APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT19-00046

Titulo: Soporte del Software de Bus de Integración WSO2 y Software de Gestión de Colas de Mensajería

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo por el que se inicia el expediente de contratación de los Soporte del Software de Bus de Integración WSO2 y Software de Gestión de Colas de Mensajería, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el certificado de existencia de crédito.

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de los Servicios denominados Soporte del Software de Bus de Integración WSO2 y Software de Gestión de Colas de Mensajería y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento Servicios.

SEGUNDO: Aprobar, de conformidad con el articulo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido

TERCERO: Incorporar, según lo establecido en el articulo 122 de la LCSP, el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares informado por Oficial de Cumplimiento de Sandetel, con fecha 2 de abril de 2019

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante, según lo dispuesto en el articulo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

QUINTO: Nombrar responsable del contrato a D. Antonio Viana González

Fdo.- José A. Jiménez de León

Fdo.- Adolfo Molero Román

Órgano de Contratación de Sandetel

Código:	7GTMZ843IAGECN8dhTY0Ym6VjKErux	Fecha	26/04/2019
Firmado Por	ADOLFO MOLERO ROMAN		
	JOSE ANTONIO JIMENEZ DE LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1